



## INFORME DE COMISIÓN

PROCURADURÍA FEDERAL DE  
PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN CHIAPAS

19 MAY 2025

Jefe inmediato: Lic. Jorge Enrique Zapata Nieto

Fecha de  
Elaboración: 06/05/2025

RUC: \_\_\_\_\_

Consecutivo  
por Área: RN/0165/2025

Oficina de Representación: En el Estado de Chiapas

Área de Adscripción: SUBDELEGACION DE INSPECCION DE RECURSOS NATURALES

Comisionado:	EDGARDO	MORALES	JUÁREZ
Apellido Paterno			
Apellido Materno			
Nombre (s)			

Oficio de Comisión: PFPA/12/0935-2025

Periodo: 28 de abril al 02 de mayo de 2025

Lugar: Puerto Arista y Playa del Sol, municipio de Tonalá, Chiapas, así como en el municipio de Tapachula, Chiapas, México.

**Objeto de la Comisión:** Realizar visita de inspección y recorridos de vigilancia, en materia de impacto ambiental y zona federal, relativo a sitio RAMSAR, esto en los Poblados de Puerto Arista y Playa del Sol, municipio de Tonalá, así como en el municipio de Tapachula, Chiapas, México.

**SINTESIS:** Con fechas 28 de abril de 2025, en coordinación con los CC. Alfredo Ruiz Coutiño, Juan Antonio Cortez Cruz, Leandro Arturo Ramos Cruz, Luis Alberto Cruz Gómez, Orsue Espinoza Córdoba, Mario Antonio Bermudez Guillen, Aleccer Caballero Velasques, Mario Albero Ruiz Vera, Beltrán Efrén Ortiz Miguel, Deisy Hernández Bautista y armando Náfate Moreno, nos trasladamos en el horario de comida de las Oficina de la ORPAYGT a la ciudad de Tapachula, Chiapas, para el día 29 de abril se participo en la reunión de trabajo en las instalaciones del Hotel Holiday inn en la Ciudad de Tapachula, Chiapas, con el titular de la ORPAYGT de la PROFEPA y representantes de empresas aceiteras con la finalidad de buscar estrategias para el retiro de los cultivos de palma que se encuentran dentro de la reserva la Encrucijada, levantando acta de minuta de acuerdos, de igual forma en la misma fecha conjuntamente Mario Alberto Ruiz Vera, Mario Antonio Bermudez Guillen y Luis Alberto Cruz Gómez, se participo en la recepción de ejemplares de vida silvestre en Tapachula, Chiapas y retiro de sellos de clausurado a la empresa aceitera denominada Seopalma, en el municipio de Mapastepec, Chiapas, para los días 30 de abril de 2025, conjuntamente con Luis Alberto Cruz Gómez, Beltrán Efrén Ortiz Miguel y Armando Náfate Moreno, se llevo a cabo visita de verificación de medidas correctivas en el poblado de Puerto Arista, municipio de Tonalá, Chiapas, levantando el acta numero PFPA/IA/097/0081/2025 y se dio inicio con la actividad de recepción de la documentación a las personas interesadas en tramitar el permiso transitorio para comercio ambulante en la Playa de Puerto Arista, actividad que se concluyo el día primero de mayo del 2025 y para el día dos de mayo se realizo recorrido de vigilancia por la zona federal para detectar ilícitos relacionado con la ocupación de la zona federal en la zona, encontrando que en un predio existe ocupación sin contar con la conseción correspondiente. **La presente comisión se comprueba con certificado de transito firmado por la autoridad mas cercana, siendo el Poblado de Puerto Arista, municipio de Tonalá, Chiapas.**

**Conclusión:** Se cumplio con la comisión

**Resultados Obtenidos:** Se levanto el acta de verificación.

**Contribución:** Presencia Institucional en el lugar.

Atentamente

Vo.Bo.

Lic. Edgardo Morales Juárez  
Comisionado

Lic. Jorge Enrique Nieto Zapata  
El Subdelegado de Inspección de Recursos  
Naturales

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

**I. UNIDAD RESPONSABLE**

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

**II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO**

II.1.-NOMBRE **EDGARDO MORALES JUAREZ** II.3.-ORIGEN **México Chiapas**  
II.2.-CARGO **SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES EN EL ESTADO** II.4.-RFC **MOJE820720HG8**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

**III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS**

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE			
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS. DIVISA	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS. PAQUETE	AUTORIZADO	
Tapachula Chiapas	28/04/2025	02/05/2025	4	1	MXN	650.00	325.00	100% 2,925.00
<b>TOTAL DÍAS:</b>								
							EUROS	0.00
							DOLARES	0.00
							PESOS	2,925.00

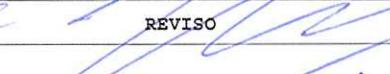
**IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN**

VISITAS DE INSPECCION Y RECORRIDOS DE VIGILANCIA EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL Y ZONA FEDERAL RELATIVO A SITIO RAMSAR

**V. OBSERVACIONES**

**VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

<b>AUTORIZO</b>	<b>REVISO</b>	<b>SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO</b>
 Jorge Enrique Zapata Nieto Titular de despacho de la ORPAYGT de la PROFEPA en el estado de Chiapas	 Jorge Enrique Zapata Nieto Titular de despacho de la ORPAYGT de la PROFEPA en el estado de Chiapas	 EDGARDO MORALES JUAREZ SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES EN EL ESTADO



# Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial  
de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Chiapas  
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Oficio No. PFFPA/12/0935-2025  
Expediente No. PFFPA/12.2/8C.17/00007-2025  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 28 de abril del año 2025

**Lic. Edgardo Morales Juárez.**  
Inspector Federal de la Oficina de Representación de  
Protección Ambiental y Gestión Territorial de la  
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el  
Estado de Chiapas.

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado **durante el periodo del 28 de abril al 02 de mayo del año dos mil veinticinco**, con el objeto de realizar visitas de inspección y recorridos de vigilancia, en materia de impacto ambiental y zona federal, relativo a sitio RAMSAR; esto en los Poblados de Puerto Arista y Playa del Sol, municipio de Tonalá, así como en el municipio de Tapachula, Chiapas, México.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 80 fracciones IV, VIII, XIV, XXXII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXIII, XXXV, XXXVII, XLII, XLIV, XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025.

Por lo anterior, se solicita respetuosamente a las Autoridades Administrativas, Locales, Federales y Militares presten al portador del presente, oportuno y eficaz auxilio cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables.

Finalmente, debe presentarse al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

Sin otro particular, quedo de Usted.

**ATENTAMENTE**  
**EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACION**  
**DE PROTECCION AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE**  
**PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS**

De conformidad con el nombramiento expedido por la C. Mariana Boy Tamborrell, Procuradora Federal de Protección al Ambiente, mediante oficio de designación número DESIG/022/2025 de fecha 16 de marzo de 2025, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 17 Bis, 18, fracción VIII y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3 apartado B, fracción I, 47, 48, 49, 50, 52 fracción LIII, 54 fracción VIII y último párrafo y 80 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025.



**LIC. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO.**

L'JEZNL'ENJ'B' MARG  
Ambiente  
Oficina de Representación de  
Protección Ambiental en el Estado  
de Chiapas.



**2025**  
Año de  
**La Mujer**  
**Indígena**